

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 13 de Mayo de 2020

RES. PRESIDENCIA Nº 456 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00009082-0/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, se solicita la designación a partir del 1 de mayo del corriente, de la Sra. Karina Maricel Katok, con cat. 18 ASR en la Planta Gabinete de Asesores de la Unidad Presidencia.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Memo 6333/20-SISTEA.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien informó que habiendo recursos presupuestarios correspondientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante constancia N° 837/05-2020.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Designar, a partir del 1 de Mayo de 2020, a Karina Maricel Katok, DNI 28.909.797, con categoría 18 ASR para desempeñarse en la planta gabinete de la Unidad Presidencia.

Art. 2°: Registrese, comuniquese a los Sres. Consejeros, notifiquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 456 /2020

Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura

Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires